

á ser el impetuoso torrente, que al mismo tiempo que asombrara al espectador con su caída, precipitase en ella cuanto á su paso encontrara; deseamos ser la olvidada pero constante gota de agua, cuyo resultado el tiempo daría á conocer.

Nuestros esfuerzos han sido recompensados de una manera superior á nuestras esperanzas, y por esa recompensa nuestros afanes se duplican siempre con nuevo vigor. Vivimos y nos mejoramos nada más que por esa recompensa; porque el público es y ha sido nuestro único sostén.

La aparición de *El Eco* en la escena periodística fué quincenal; después tuvimos que aumentar sus dimensiones; en seguida, que hacerla semanal; con posterioridad dos y después cuatro veces por semana; y en la actualidad el periódico puede saludar á sus lectores todos los días.

Hémos comenzado nuestra carrera desde soldados rasos, y solo por la protección del público, nos conferimos hoy nuestro primer grado. Esta es siempre una garantía al público.

Hoy, como antes, no nos desviaremos de la senda que desde el principio nos trazamos.

Corresponderemos con nuestro título á la razón y á la justicia, á los derechos olvidados, á las virtudes ultrajadas, á nuestros principios dominantes, á todo lo que tienda al bienestar y prosperidad de nuestra patria. Seremos siempre la constante gota de agua que haga desaparecer con el tiempo la mancha que caiga sobre el cimiento social.

Aunque en esta sección del periódico no nos sea posible tratar con profundo estudio las cuestiones palpitantes del país; señalaremos muy por encima el mal cuando lo conozcamos; diremos también el remedio si lo advertimos, tratándose la cuestión principal por las personas á quienes corresponde y en la sección respectiva.

Tampoco nos corresponde el papel de sérios siempre; muchas veces las cosas ligeras nos darán material para el Boletín, y entonces saldremos como los asuntos de que nos ocupemos insulsos é insustanciales. Seremos las sombras de nuestro cuadro que harán resaltar los principales puntos del paisaje.

Decimos esto porque son demasiado conocidas las personas que forman nuestro cuadro de redacción: nosotros, como que estamos en el último rincón de la misma casa.

Por lo pronto somos informales, porque á nuestro editor se lo ha ocurrido que visitemos á la heroica Veracruz y le comuniquemos diariamente nuestras noticias; de manera que no obstante nuestro viaje permaneceremos presentes, siempre con la informalidad, durante los primeros ocho días, de que no apareceremos todos.

En cambio ofrecemos á nuestros lectores noticias exactas de la fiesta que es hoy el asunto de todas las conversaciones y que será con el tiempo un grande recuerdo que formará época en los anales de México.

JULIUS.

## EXTRANJERO.

### REPUBLICA DEL SALVADOR.

El décimo quinto aniversario de la independencia de Centro América fué celebrado en la capital del Salvador con muestras de regocijo público y con las ceremonias acostumbradas. El sábado 14 pasaron revista de honor, número 1 y 2, frente al palacio nacional, que en la tarde de ese día se adornó con gallardetes el pabellón nacional se izó en todos los edificios públicos saludado por la artillería, tanto este día como el 15. Los pabellones de las repúblicas

extranjeras representadas allí, fueron izados al mismo tiempo que el nacional. En las noches de los mismos días se vió el palacio iluminado con luces de varios colores: en todas las puertas y ventanas de la población se veían también iluminaciones.

En la mañana del 15 se reunieron en el salón del Ejecutivo el Sr. Mariscal presidente, los subsecretarios de Estado, el señor ministro americano y demás miembros del cuerpo diplomático, los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia, el Estado Mayor y todas las corporaciones civiles y militares. De allí se dirigieron todos en el orden acostumbrado á la Santa Iglesia Catedral á dar gracias á la Providencia por el feliz acontecimiento que se conmemoraba. Al regreso y ante una numerosa concurrencia que se hallaba en los corredores y salones de palacio, el señor don Alvaro Contreras, comisionado *ad hoc* por el gobierno, pronunció el discurso de estilo. En seguida se sirvió un almuerzo de mas de cien cubiertos y en el que se pronunciaron algunos brindis, después de lo cual se retiraron todos. En la tarde se pasó por las calles de la capital y conducida por cuatro capitanes el acta de la independencia, seguida de la banda militar, el Estado Mayor, el cuerpo de cadetes, tres batallones que en ese día estaban elegantemente uniformados, y otras muchas personas. Con la cual concluyeron las fiestas.

—Recibimos de esta República el discurso siguiente pronunciado por el mariscal Gonzalez, al que debemos dar cabida en nuestras columnas:

«Salvadoreños:

«La República entera ha comprendido muy bien las dificultades que la Constitución de 1871 pone delante del Ejecutivo, impidiéndole cumplir su alta misión como poder activo, permanente y encargado de velar á toda hora por los mas grandes intereses de la sociedad.

«La mayor parte de los pueblos ha levantado espontáneamente la voz, pidiendo las enmiendas que necesita nuestro Estatuto fundamental; y yo no puedo desoir esa voz que espresa salamente la opinión pública, y que quiero enderezar la marcha de la patria hacia los mismos fines que viene persiguiendo la revolución desde el memorable día 10 de abril del año próximo pasado.

«Los legisladores constituyentes dotaron al país con otra obra política que, si bien contiene una declaración de derechos y garantías bastante conforme con el sistema de la libertad, restringe por otra parte el espíritu expansivo de esta, limitando el goce de sus beneficios á menor número que aquel hasta donde desean extenderlos el generoso corazón de los salvadoreños.

«Fuera de esa estrechez de miras, y de otros defectos de mas ó menos bulto que ontrasta nuestra Constitución, ella fué dictada bajo la influencia de un error que ha causado no pocos males á la América española; error deplorable que consiste en creer que el departamento del gobierno encargado de administrar el tesoro y dirigir la fuerza pública es y debe ser, por su naturaleza, enemigo de los otros dos que dictan y aplican respectivamente la ley.

«Semejante aberración es, sin duda, hija de los desmanes de muchos gobernantes que no quieren concretarse al ejercicio de sus legítimas funciones dentro de la órbita que les corresponde en el Estado. Pero si esto es así, también es indudable que los avances y desastrosos de los usurpadores no se previenen y corrigen con la letra de una ley absurda, que rompe la unidad y equilibrio del poder público por tomar á los abusos de aquellos que en mala hora quieren hacerle todo y disponer á su antojo de la suerte de los pueblos.

«Cuando se trata de ondenar al Ejecutivo, nullificando la autoridad que el derecho público le asigna para que cumpla sus atribuciones, se legisla contra el buen gobierno de la sociedad; porque en vez de la armonía se busca el antagonismo, que en política como en todo produce el choque ó la violencia; porque no es posible que un mandatario enérgico y honrado se detenga ante cortapisas irracionales cuando se ve la sociedad en peligro, amenazada á un tiempo por la guerra exterior y por la rebelión, por la anarquía y las constantes maquinaciones interiores; y porque es necesario, en fin, que el administrador de los intereses generales y representante supremo de la fuerza pública asuma, en ciertos momentos extraordinarios, el carácter de un poder salvador de la nación que le ha confiado la guardia de sus destinos y los elementos esenciales para dirigirlos al bien.

Declarada exabrupto la guerra al Salvador por el ex-gobernante de Honduras, D. José María Medina, que quiso colocarse de un modo insidioso en la actitud de beligerante que hostiliza á su adversario, perjudica sus intereses y acecha la ocasión de vencerlo por sorpresa, comprendí que no podía reunirse el cuerpo legislativo para autorizar previamente mis actos en la contienda, sin comprometer su éxito para nosotros, por la rapidez con que se desarrollaron los acontecimientos, y eché sobre mí la grave responsabilidad de aceptar aquella guerra, prescindiendo de lo que para tales casos estatuye la Constitución.

«Felizmente victoriosas las armas de la patria en los campos de Honduras, torné aquí seguro de que la poderosa acción de este pueblo valiente dejaría pronto definitivamente conquistada la libertad de nuestros hermanos los hondureños; conjurando á la vez un peligro para nosotros y para la paz de Centro América.

«Así ha sucedido, y yo espero tranquilo el fallo imparcial de mis conciudadanos, que sabrán hacer justicia á mi conducta como gobernante republicano.

«Si no supe atenerme estrictamente á la ley fundamental del país en la comprometida emergencia de que vengo hablando, he salvado objetos muy caros que no siempre pueden ser garantidos por las prescripciones de ningún Código escrito. Esos objetos bien los sabeis compatriotas, son la honra del pueblo salvadoreño, el lustro de sus armas, la seguridad del Estado, los fueros de la libertad.

«Mas antes de ver consumada esa obra que es el anhelo constante de mi corazón, los elementos contrapuestos que se han agitado sin cesar contra la autoridad que ejerzo, estallaron para aumentar las dificultades con que lucha quien tiene la honrosa obligación de promover la prosperidad y adelanto del pueblo, de ese pueblo generoso y trabajador que siempre está pronto á seguir toda causa justa, dando su eficaz apoyo á los que la representan con desinteresos.

«En presencia de tan antipatrióticas tentativas de perturbación, no he podido menos que resolverme á proceder con energía y prontitud, sin esperar de los procedimientos ordinarios, de las fórmulas lentas de los tribunales comunes el mantenimiento del orden general de la nación, indispensable para que se asirme la base en que deben apoyarse las garantías individuales, la agricultura, el comercio y la industria de este pueblo, tan lleno de vida como de legítimas esperanzas de progreso y engrandecimiento.

«Ha restaurado ese orden, y esas esperanzas no serán burladas; porque Dios protege á las naciones que se distinguen por sus tendencias humanitarias, por su amor al trabajo y por la justificación de su conducta aun bajo el terrible imperio de la guerra ó la revolución.

«Compatriotas:

«La voz de la soberanía nacional se ha hecho oír claramente acotuada, á pesar de que la constitución de 71 quiso embargarla, desconociendo el poder incontestable del soberano. Hasta la intervención muy bien puede ser, pero el cuerpo legislativo por los

lo que le conviene para la marcha regular de los negocios públicos, y pide la reforma de aquella constitución, hecho que no deben extrañar los hombres pensadores, si comparan sin pasión los ensayos y frecuentes modificaciones que países muy viejos y adelantados hacen en su legislación para perfeccionarla, siguiendo los consejos de la experiencia y las inspiraciones de la razón.

«Con tal fundamento, el gabinete ha dictado el decreto que registra el *Boletín Oficial*, convocando á los pueblos de la república para que elijan representantes á un congreso nacional que hará á nuestro código político las enmiendas reclamadas por la opinión, y vendrá á resolver todos aquellos asuntos de vital importancia que el ejecutivo piensa someter al fallo de aquel alto cuerpo.

«Como es fácil comprenderlo, yo no he querido ejercer discrecionalmente una gran suma de autoridad por el placer de tenerla entre las manos; he querido salvar la tranquilidad pública y llevar adelante los generosos propósitos de la revolución de Abril, á cuyo frente no me puse para dejarla desvirtuada ó muerta por inconsecuencia ó por debilidad.

«De todo lo que he hecho por esa obra nacional, tan cara y tan satisfactoria para mí, quiero dar pronto cuenta á los representantes del pueblo; porque aspiro mas al modesto título de Mandatario responsable de una República, que á cuanto pueda lisonjear el orgullo humano.

«Salvadoreños:

«El decreto eleccionario que acabo de emitir consulta las mas liberales condiciones de elegibilidad que hasta hoy se hayan fijado en un documento de ese género en la América Central. Ahí está consignada mi sincera aspiración de *centro-americanismo*, si puedo expresarme así, y aun mas allá, el deseo que abrigo de abrir las puertas de la libertad á todos los hombres que merezcan asilo y confianza en este país hospitalario.

«Interpretad con benevolencia, compatriotas, los sentimientos que animan al que siempre está dispuesto á sacrificarse por vuestro bien, y tiene la honra de ser gobernante y amigo de un pueblo libre.»

## MOSAICO.

El vicario de Cannock en Inglaterra, reverendo E. T. Sucith, se ha separado de la iglesia inglesa y abrazado el catolicismo. Cada vez son mas frecuentes estos cambios en Inglaterra hacia la verdadera religión.

—La compañía inglesa del cable submarino anuncia que desde el 15 de Noviembre el precio de los telegramas de veinte palabras entre China y Europa se aumentará desde 4 libras 6 chelines, á 6 libras 6 chelines. Para el Japon se pagarán en lo sucesivo á 7 libras los despachos que han venido costando 5 libras 6 chelines.

—En la antigua residencia del doctor Livingstone en Escocia, se ha dado un convite en Stanley.

—El emperador Guillermo ha decidido que la catedral de Strasburgo se deje á los católicos. Los protestantes la reclamaban por haberles pertenecido antes de la conquista de la ciudad por los franceses.

—El conde Russell va á publicar un tomo titulado *Ensayos sobre el crecimiento y desarrollo de la religión cristiana en la Europa occidental, desde el reinado de Tiberio hasta la conclusion del Concilio de Trento.*

—Un nombre francés ha adjudicado el gran premio literario á Mr. Guizot, por sus brillantes trabajos de la *Historia aplicada á los niños*. El comentario autor de la *Historia de la civilización europea* ha cumplido ya ochenta y cinco años, y por los

brillantes recientes muestras de su vigor espiritual y corporal, no parece que tenga gana de morir todavía.

—El conde de Chambord, representante de la monarquía legítima de Francia, ha dado á luz un notable manifiesto, creyendo en la proclamación de la república; mas que por el valor numérico de los que la hayan de votar, por la apatía censurable de los que no la quieren. Cree que dicha forma de gobierno reproducirá en Francia los horrores cuyas huellas se han marcado con sangre y fuego en la historia nacional, é invoca el noble sentimiento de los espíritus honrados, para que ayuden á restaurar la monarquía cristiana, conjurando la catástrofe que trae en su seno la república.

—La asamblea francesa, que acaba de reunirse, consta de 750 diputados, y todo hace sospechar que la mayoría votará por la república. Mr. Thiers ha publicado un notabilísimo discurso de apertura, y la imprenta nacional está haciendo el *libro amarillo* á toda prisa para enviarlo también á la asamblea. En él están recopilados todos los diplomas importantes relativos á la evacuación del territorio de la Francia por el ejército alemán; los de la indemnización de guerra; los relativos á la revisión del tratado de comercio con Inglaterra, Bélgica, Italia, Austria y Suiza; los que ha cruzado Francia con el gobierno griego respecto á las minas de Laurium, y todos los relativos á los asuntos del Oriente.

—Al cambio del ministerio turco ha seguido la dimisión del príncipe Jousouf Izzeddin, hijo mayor del sultan, del mando en jefe de la guardia imperial. El sultan había conferido á su hijo este mando para que ganase el afecto de las tropas y se presentase á las poblaciones con el fin de preparar el cambio de sucesión al trono, estableciéndolo en la línea directa. La dimisión del príncipe demuestra que se ha abandonado este plan.

—El 22 murió en Florencia el conde Blassier de Saint-Simon, ministro de Prusia en Italia.

—Se nota aumento en la llegada de extranjeros á Paris. Dícese que el czarwitz y el príncipe de Gales deben pasar una parte del invierno en aquella capital.

—Los buques de la escuadra norte-americana que se encuentran en el puerto de Cádiz, son: fragata contra-almirante «Wabash», 45 cañones; «Congress», 16; «Corbudas» «Waruchett», 6; «Plymouth», 12; «Shonondoh», 14; «Brooklyn», 6.

—La célebre canción alemana *Die wacht am Rhein (El Centinela en el Rhin)*, ha producido á su autor una fortuna en regalos, dádivas y suscripciones; el príncipe de Bismark acaba de recomponerle, además, con una renta vitalicia de 800 pesetas anuales.

—En Angers, Francia, un joven español, D. Federico Bosque, de catorce años de edad, ha construido una máquina de vapor é inventado un telégrafo de cuadrante impreso, por el que ha obtenido privilegio y que lo ha valido además ser colocado en los talleres de la administración de Paris.

—Uno de los proyectos presentados á la asamblea francesa abraza los siguientes puntos: limitación á cuatro años de los poderes de Mr. Thiers; creación de una segunda cámara; renovación parcial é inmediata sin esperar la evacuación completa del territorio.

—La Sociedad geográfica americana en su última sesión se ocupó del recibimiento que debía hacerse á Stanley á su llegada á Nueva-York, y de cómo había de estar la Sociedad representada en la exposición universal de Viena.

—Ya están los arquitectos de Boston trabajando en los planos de los edificios que han de reemplazar á los quemados. Prodigiosa y laudable actividad!

—Treinta y cuatro ediciones se han hecho en Francia, de la obra de Alejandro Dumas *Historia de la civilización europea*.